

LEY 7.140

Declárase de utilidad pública y sujeta a expropiación franja de tierra en el partido de Junín

El Senado y Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, sancionan con fuerza de

LEY

Art. 1º Declárase de utilidad pública y sujeta a expropiación la franja de tierra necesaria, ubicada en el partido de Junín, designada catastralmente como circunscripción XII, parcela 1.602 a, inscripto su dominio al folio 767/47, Declaratoria de Herederos, con relación al folio 533/925, a nombre de Frederking, Gustavo Adolfo Pedro, con destino a la apertura de un camino público, que partiendo del actual paso a nivel privado, ubicado a la altura del Km. 18.805 del ramal ferroviario, Saforcada - Santa Isabel, del Ferrocarril General San Martín, una este punto en la forma más directa posible con la ruta provincial pavimentada número 65.

Art. 2º Una vez efectivizada la presente expropiación, autorizase al gobierno de la Provincia, a transferir dicha franja de tierra a la Municipalidad de Junín, pasando a integrar la red vial jurisdicción de dicho partido.

Art. 3º La inversión que demande la presente ley se imputará al Anexo XIII, Crédito para el cumplimiento de leyes especiales, del Presupuesto de Capital.

Art. 4º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.

ANASTASIO A. PÉREZ VÉLEZ.
José Nicolás Mariani.
Secretario de la C. de DD.

RICARDO LAVALLE.
Ricardo A. Cuchi Lagrava.
Secretario del Senado.

La Plata, 10 de diciembre de 1965.

Cumplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro y "Boletín Oficial" y archívese.

MARINI.
RICARDO RUDI.

Decreto 11.097.

Registrada bajo el número siete mil ciento cuarenta (7.140).

EDUARDO ESTEVES.

TRAMITE LEGISLATIVO

Proyecto del diputado Auyero, entrado en Diputados el 30 de abril de 1965.
Aprobado el 18 de noviembre de 1965.
Sancionada en el Senado el 25 de noviembre de 1965.
Promulgada el 10 de diciembre de 1965.
Publicada en el "Boletín Oficial" el 21 de diciembre de 1965.